

NÚMERO DEL DÍA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 1,50 pesetas. Provincias, trimestre, 5. Extranjero, año, 40. Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana, 5 céntimos línea. Tercera ídem, 10. Segunda ídem, 15. Primera ídem, 20. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer eja

Imprenta J. Luyanta y Compañía

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



## Efectos de la injusticia

La capitania general de Africa.

Es unánime el elogio al general Aznar y al Gobierno de que forma parte, por el ascenso á teniente general del general de división número primero de la escala de su clase, D. Francisco de Borbón y de Astelví.

La injustificada pretensión de que venía siendo objeto el bravo general, cuya ilustración, general cultura y hechos relevantes abonaban el perfecto ejercicio del más alto mando militar y político-militar, era ya inexplicable y atentatoria al principio de autoridad, y barrenadora de la disciplina.

Reparada, aun cuando muy tarde, la falta que se ha venido cometiendo con el general Borbón, y por cuya justísima reparación se nos dice que han recibido el ministro, Gobierno é interesado calurosas felicitaciones de las más altas personalidades políticas y militares; manifestaciones del público sentir, del agrado con que todo hombre de honor ve satisfecha la justicia y enderezado el entuerto, técanos ahora, ya que fulmos los primeros en romper lanzas en favor del ascenso del citado general, emitir juicio sobre los males sin cuento que trae ó puede traer en general, y este caso es un ejemplo, la comisión de la injusticia, del error, del apasionamiento, la persecución no traducida en una disposición franca, atrevida, clara y terminante de inutilidad, de ineptitud, de la razón que haya, si la hubiera, para una preterición que desautoriza, desprestigia, y que no infama, porque sobre un apellido ilustre, sobre un caballero que lo lleva y lo mantiene con honor, no puede haber nada que lo infame.

tiempo, é ido, como probablemente le hubiera tocado ir á ejercer el alto mando en Cataluña, tal vez, es muy posible, que no registráramos en la historia de nuestras luchas intestinas la llamada semana roja, baldón de ignominia para España y para los españoles, y que por debilidades, contemplaciones ó funestos convencionalismos, no ha sido borrada como debió serlo á toda prisa con el ejemplar cartigo de cuantos faltaron á las leyes y al respeto de cosas y personas que pueden ser discutidas, combatidas, pero no atacadas por la fuerza y menos injuriadas cobarde y vilmente como lo fueron.

El general Borbón, en momentos difíciles, ejerciendo el gobierno militar de Zaragoza, y con grave riesgo de su vida, supo con su energía, su personal prestigio, su prudencia y su resolución combinadas, dominar y encauzar las tendencias de pueblo tan bravo como el pueblo aragonés; y este hecho, que entonces se elogió grandemente y hoy se recuerda como timbre de gloria para el bravo general, lo capacitó más y más para llegar á los más altos puestos militares, sin que ningún otro fuera á ocupar antes que él el que á él correspondía.

Y en tal concepto, y dados los miles de felicitaciones que del elemento civil y militar ha tenido el general Borbón por su justo y reparador ascenso, no es de extrañar que se haya expuesto en círculos militares, como aspiración noble y generosa, que de no poder el general Aldave tomar el mando del ejército de Africa, ni conferírsele al general Weyler, le sea confiado al general Borbón, en la seguridad de que su gestión político-militar y la dirección de aquel ejército en campaña, caso de que volviera á surgir la guerra, sería por todo extremo acertada y satisfactoria para los intereses y para el honor de España.

## El consumo en Madrid

Puede calcularse que pasa de 500 millones los que á la vida ordinaria corresponden, y de 400 el importe de los artículos de alimentación en Madrid.

Suponiendo, muy prudentemente, que con la supresión del impuesto de Consumos el abaratamiento de los transportes y otras mejoras que facilitarían hasta una reducción del 33 por 100 el valor de los artículos de primera necesidad, se obtendría un beneficio de 130 millones de pesetas á repartir proporcionalmente entre todo el vecindario madrileño, lo cual equivaldría en las clases de reducidas rentas, sueldos y jornales á un beneficio de 23 céntimos por peseta de gasto.

Y este aumento, dicho está sin más demostración, monta por muy encima de los mermados y ruines beneficios que nos ha de dejar la transformación del impuesto de Consumos, sea en la forma que quiera.

Como dejamos demostrado en el «Proyecto de Presupuestos del Estado», que hemos publicado, la posibilidad de la supresión del impuesto de Consumos y de la redención del servicio militar, con sobrante de 250 y 300 millones al quinto año—después de dedicar 100 millones á enseñanza, obras públicas y á contener

la aterradora emigración—la obstrucción que se hace á toda esta obra de reconstitución nacional no la atribuimos al caciquismo, que es al que se achacan todos nuestros males, sino á la indiferencia de la prensa en primer lugar y á la pequeñez del ministro de Hacienda, que se deja inspirar en los más áridos problemas de su departamento, de dos organismos que son funestos al país por su hibridez para producir y su despilfarro para gastar.

¡Cuánta más gloria le hubiera cabido al Sr. Coblán estudiando estos grandes problemas de carácter social y financiero, capaces de transformar en breve tiempo el estado económico de la Nación, que haciendo casuísticas combinaciones de covachuela para la química rectificación del sistema tributario!

Pero cónstele al señor ministro, de cuya buena fe no dudamos, que no nos damos por vencidos en esta tan desigual y titánica lucha, en la que va al fracaso por haberse separado del camino que le habíamos trazado en nuestros escritos; y que era el que natural y lógicamente debió seguir por la fuerza de la razón. Al tiempo por testigo.

C. Lana Sarto.

## Carabineros

El nuevo director.

El teniente general D. Manuel Macías ha sido destinado como director general de Carabineros, en reemplazo del general Sr. Franch, que se encarga de la dirección de la cría caballar y remonta.

El nombramiento del nuevo director ha sido recibido en el Cuerpo con alegría y satisfacción, tanto por los grandes prestigios, talento y condiciones demandadas del general Sr. Macías, cuanto porque el personal que va á tener á sus órdenes en el nuevo destino ve con satisfacción inmensa, con júbilo grande, que viene á dirigirles un general que á esos grandes prestigios, talentos y dotes de mando suma otra cualidad mucho más apreciable para ellos, con serlo aquellas muchísimo, pues dicho general es hijo de un antiguo y digno jefe del Cuerpo, de D. José Macías y Díez, que ingresó de capitán en 1842 y sirvió en Carabineros hasta el 1865 que se retiró de coronel.

El general Macías, que dadas sus condiciones, acreditadas en cuantos altos cargos ha desempeñado, vendrá á la Dirección de Carabineros á poner en ella todo lo que puede y lo que vale, que es muchísimo, no podrá menos de recordar que su padre fué de los que, apenas creado el Cuerpo, vistió su uniforme; recordará haber visto en su niñez aquellos veteranos soldados que, en Lérida, Huesca, Cádiz y otras comandancias, mandaba su señor padre, y al recordarlos tendrá que hacer por los que hoy visten aquel honroso uniforme lo mucho que es necesario para que esos sufridos carabineros lleguen á conseguir orgánica y materialmente lo mucho que es de justicia concederles, como retribución á sus meritorios servicios.

Por eso, los que en Carabineros sirven hoy, ya que no es posible que puedan ver de director á quien vistió cuando

jefe su prestigioso uniforme, saludan con cariño y ven con satisfacción inmensa que á su frente llega hoy un hijo del Cuerpo, como cariñosamente llaman todos los carabineros al general Macías desde que leyeron con júbilo su nombramiento para el alto cargo que va á desempeñar.

Que en él merezca justos elogios y la gratitud del Instituto, es lo que deseamos.

## El Centenario de Balmes

El Centenario de Balmes se ha celebrado en la catedral de Vich con solemnes Oficios, á los que asistieron el Ayuntamiento en Corporación, las autoridades, la Comisión ejecutiva de las fiestas, los sobrinos del insigne filósofo y un numeroso gentío.

El obispo, revestido de pontifical, bendijo la bandera de la ciudad, que le fué presentada por el alcalde, profundamente conmovido.

El sabio obispo de esta diócesis, señor Torres y Bages, pronunció un elocuente discurso encomiando la hermosa acción, diciendo que el bendecir la bandera significaba la solemne adhesión de la ciudad á la Iglesia, por lo cual felicitaba al Ayuntamiento, á los ciudadanos y á los dignísimos compatriotas de Balmes, que tanto se distinguió en la causa de la defensa de la Religión y de la Patria.

Poco después, con toda solemnidad, se cantó un *Te Deum* en acción de gracias por haber concedido Dios á la Iglesia tan valiente apologista como el doctor Balmes, pues hoy es el centenario de su natalicio.

El gobernador de Barcelona ha participado al alcalde su intención de visitar la ciudad de Vich para tratar de las fiestas del centenario y del recibimiento que se ha de dispensar á la infanta doña Isabel y al ministro de Instrucción pública.

## Noticias militares

Las vacantes de generales.

El general Del Real cubrirá la vacante del general Borbón, y las próximas vacantes serán cubiertas por los generales Morales y Alfau.

Con objeto de cumplimentar á S. M., hoy marcha á San Sebastián el nuevo capitán general de Baleares Sr. March.

El nuevo subsecretario del ministerio de la Guerra, general Barraquer, aplazó para hoy la toma de posesión de la subsecretaría.

Aviación militar.

El general Aznar, contando con el valioso personal técnico de nuestro Ejército, se propone dar gran impulso á la aviación militar.

Academias militares.

En breve se dictarán disposiciones acerca de las mismas, y duración de destinos calificados de inactivos, teniendo en cuenta aptitudes y méritos bien probados, procurando no causar perjuicios á nadie.

Inhumación de cadáveres de soldados.

Respecto á lo ya publicado por nosotros sobre la expresada inhumación, se muestra

el general Aznar reconocido al desprendimiento de los Ayuntamientos que han puesto á su disposición los terrenos para que descansan los restos de los defensores de la Patria.

El general Weyler.

Ayer llegó á Madrid dicho general, visitando esta tarde al Sr. Canalejas.

CRÓNICAS VERANIEGAS

## El carácter portugués

III

El segundo rasgo característico del elemento humano en Portugal es el de una exagerada localización del carácter, de las costumbres, y por ende un gran apego á las cosas del país, aunque hayan quedado atrasadas con respecto á la marcha general del progreso, por efecto del sistemático aislamiento en que Portugal ha vivido y vive con respecto al resto de la Península, ó sean por cualquier concepto inferiores á las cosas de las provincias fronterizas españolas.

Cuando se viaja por cualquier otra parte de la Península se observa, como es natural, un predominio del carácter local en cada una de las regiones sobre las cosas y personas de las demás; pero ni esta localización se produce de un modo brusco al pasar de una región á otra, ni es tan absoluta que no se reconozca en todas ellas la influencia sintética de las otras regiones en algo que constituya el carácter nacional español.

Al pasar de Castilla á Andalucía van borrándose los caracteres del castellano y apareciendo los del andaluz á través de Sierra Morena, el valle de Alcudia y la provincia de Jaén. Análoga observación puede hacerse al pasar de Castilla á Vasconia, en la provincia de Alava, y lo mismo en las demás direcciones en que se traslade el viajero. Pero al pasar en dirección al Atlántico, sobre una raya trazada en el suelo con la punta de un cetro, el cambio en el elemento humano es brusco y muy marcado sin observarse graduación alguna; siendo lamentable y digno de notarse el evidente atraso en muchos pueblos portugueses respecto á los españoles próximos nunca á la inversa, lo que sin duda es debido al aislamiento en que los primeros han vivido respecto á las influencias del exterior, mientras que en los españoles, por aislados que se hallen, han sido más fáciles y frecuentes sus relaciones con el centro, á su vez en comunicación frecuente y necesaria con el resto del país. O dicho de otro modo: mientras que en Portugal la evolución se ha producido dentro de un medio social más reducido y uniforme, en España, aun para los pueblos más aislados, la influencia social exterior ha sido más variada y amplia. La acción oficial, más escasa de medros en Portugal por efecto de lo reducido de un presupuesto en el que los gastos generales—tales como casa Real, Gobiernos, ministerios, guarnición de una extensa frontera y Cámaras legislativas—pesan proporcionalmente sobre el país como una carga abrumadora, ha dejado las *terras pequenas* en un atraso mucho más marcado respecto á las *terras grandes* (Lisboa y Oporto) que en España; con tanto más motivo cuanto que las tie-

rras portuguesas (al menos en el centro y norte), aunque muy verdes y bonitas, son notablemente más pobres que las áridas tierras de Castilla y la parte peor de Andalucía; como sucede también en España a las provincias del Norte, que aunque pintorescas y cubiertas de arbolado, son de producción más pobre que otras feás y áridas, calentadas por un espléndido sol y desecadas por un aire enrarecido, donde sólo la falta de agua es causa de esterilidad, subsanada junto a cada manantial capaz de regar algún prado ó huerta.

Pero a pesar de esta diversidad del carácter portugués respecto al español—es decir, a este carácter sintético de tan diversos caracteres como son los de las diversas regiones ó antiguos reinos españoles—obsérvase, no obstante, que la diversidad es más aparente y superficial que real y profunda, y en gran parte producida por el aislamiento artificialmente mantenido por las casas reinantes, que han necesitado de esta separación para justificar su existencia, imitando al carácter portugués en Portugal y al español en España para mantener un antagonismo que no tiene razón de ser, haciendo el *bu* en la nación menor, con la absorción por la mayor y exagerando las posibles consecuencias de la pretendida pérdida de la independencia, en caso de franca, leal y libre inteligencia ente ambas, como si Galicia, Castilla, León y Andalucía hubieran perdido su independencia al desarrollarse armónicamente sus intereses bajo una gran acción común.

Y digo haciendo el *bu*, porque ni Andalucía, ni Cataluña, ni Galicia, ni Valencia ó Extremadura han perdido su carácter y personalidad por una inteligencia y cooperación común a los grandes fines de una gran acción nacional, ni Portugal hubiera perdido nada de su idiosincrasia, intereses ni dignidad, con haber entrado en la implícita federación que ha constituido, a través de los siglos, la nacionalidad española. Antes por lo contrario, la convivencia y constantes relaciones con el resto de las regiones peninsulares, sin dejar de ser útiles a todas ellas, que hubieran asimilado algo de las buenas cosas portuguesas, habrían sido sobre todo útiles a Portugal, que no ha podido por menos de perjudicarse con el artificial y forzado aislamiento en que ha vivido.

Un bañista.

## UN ACTO

Se ha dicho muchas veces que Don Alfonso es un Monarca condecorado con la democracia, hombre muy de su tierra, libre de las hipocresías históricas, y

lo que pudo atribuirse a adulación oficiosa, acaba de tener realidad con un hecho que nos parece de justicia comentar en estas columnas.

En uno de los Consejos celebrados recientemente en San Sebastián, puso el jefe del Gobierno a la firma regia un decreto refundiendo en una Junta Nacional otras parciales, constituidas para organizar la conmemoración del primer centenario de las Cortes de Cádiz, y al advertir el Rey que todos los que componían la candidatura oficial eran adictos al régimen, hubo de exclamar: «Pero todos estos señores son monárquicos!» Y cogiendo la pluma escribió a la cabeza de todos los comisionados el nombre glorioso de D. Benito Pérez Galdós.

Dicen los corresponsales, que el presidente del Consejo asintió entusiasmado a la iniciativa del Monarca, que así de un golpe rompía los viejos moldes y las rancias fórmulas protocolarias.

Indudablemente D. Alfonso con la gallardía de su acto, ha rendido, desde las alturas de su trono, la debida plettesía al mérito y al talento, demostrando que a su espíritu de gobernante no le arredran las diferencias de criterio cuando éste no ha de influir decisivamente en la gobernación nacional.

El acto del monarca puede considerarse, además, como un acto de verdadera justicia, porque tratándose de recordar y enaltecer a la primer asamblea legislativa española, en la que comenzó nuestra vida constitucional, debía oírse el consejo, el parecer y la opinión del más ameno de los historiadores contemporáneos, de aquel que dió vida a los admirables Episodios Nacionales.

Jamás se concibe que se haya podido pensar en rendir un tributo de admiración a aquellas gloriosas Cortes de Cádiz, sin solicitar el concurso del escritor que con facundia inimitable ha hecho revivir en sus libros a todos los grandes personajes del siglo XIX, con tal arte y tal maestría, que le han conquistado el aplauso universal.

La omisión ha sido enmendada por Alfonso XIII, que ha demostrado con su gallarda iniciativa, que hay en él un rey a la moderna, capaz de connaturalizarse con el sentir de su pueblo.

## De un centenario

Refiriéndose a cuestiones relacionadas con el de las Cortes de Cádiz, dice un colega de aquella capital, y reproduce nuestro querido colega *La Opinión*, de Tenerife:

«El teniente coronel jefe del batallón de Cazadores de la Palma, número 20, que envió cablegrama a la autoridad militar de esta plaza, acogiendo con gran entusiasmo la proposición formulada por la Subcomisión militar

del Centenario de sustituir la denominación de aquella unidad por el glorioso nombre de Cádiz para que heredé y sustituya en el arma de Infantería al heroico regimiento y batallón de Cazadores, que lo ostentó durante dos siglos, es el bizarro é ilustrado militar D. José de la Torre y Castro, hijo de San Fernando y hermano de nuestro amigo el comandante ayudante del general gobernador militar de esta plaza, D. Fernando de la Torre.

Esta feliz circunstancia ha coincidido con reanudar la designación en una unidad del mando de un distinguido comprovinciano, habiéndose hecho la propuesta de ese Batallón por ser el primero de Infantería que se formó en España, precisamente en Cádiz, como Cazadores de Canarias después de disuelto el Batallón Cazadores de Cádiz a su repatriación de Cuba.

Detalles son estos que justifican y fundamentan la proposición presentada por la Subcomisión militar.

## Diario Oficial

(Del día 30 del actual.—Núm. 188.)

Reales decretos.

Promoviendo al empleo de tenientes generales a los de división D. Francisco Boibón y de Castellví y D. Luis Huerta y Urrutia.

Disponiendo cese en el cargo de capitán general de Baleares pasando a la reserva del Estado Mayor del Ejército, el teniente general D. Ricardo Ortega y Díez.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Arturo Castellary y Velarde.

Disponiendo que el general de brigada don Vicente López y Puigecarver pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército.

Promoviendo al empleo de generales de brigada a los coroneles D. Antonio Sánchez Bada, D. Federico Montaner Gil y D. Antonio de Sousa y Regolfos.

Disponiendo cese en el cargo de Vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, y pase a la reserva del Estado Mayor general del Ejército, el general de brigada D. Fabriciano Menéndez Baizán y Morán.

Nombrando capitán general de Baleares, al teniente general D. Emilio March y García.

Idem inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, al teniente general D. Enrique Zappino y Moreno.

Idem director general de la Cría Caballar y Remonta, al teniente general D. Enrique Franch y Trassiera.

Idem director general de Carabineros, al teniente general D. Manuel Meclas y Casado.

Idem comandante general del Cuerpo y cuartel de Invalídidos, al teniente general don Agustín Luque y Coca.

Idem director general de la Guardia civil, al teniente general D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María.

Idem comandante general del Real Cuerpo de guardias alabarderos al teniente general D. Joaquín Sánchez Gonoy.

Idem capitán general de la tercera región

al teniente general D. Ramón Echague y Méndez Vigo, Conde del Serrallo.

Admitiendo la dimisión presentada por el teniente general D. José Marina y Vega.

Nombrando capitán general de Melilla al teniente general D. José García Aldave.

Idem gobernador civil de Ceuta al general de división D. Felipe Alfau Mendoza.

Idem general de la división de Caballería al de división D. Diego Muñoz Cobo y Serrano.

Idem general de la primera división a don Antonio Tovar y Marcoleta.

Idem subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de división D. José Barraquer y Roviralta.

Idem fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Leopoldo Cano y Masas.

Idem segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército al general de división D. Máximo Ramos y Orcajo.

Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, al general de brigada D. Leopoldo Heredia Delgado.

Idem gobernador militar de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca, al general de brigada D. Julio Bueno de la Vega.

Disponiendo cese en el cargo de general de la primera brigada de la tercera división, D. Eladio Salvat Bugada.

Nombrando para la anterior al general de brigada D. Carlos Salas y Marsal.

Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Gómez Jordana, D. Ramón Calvo y Semprán y D. Gustavo Nogueral Herrero.

Idem la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, al general de brigada D. Juan Pereira Morante.

Concediendo indulto de la pena de muerte al soldado José Carrera Porto, como autor del delito de asesinato.

Autorizando la compra de carbones, mineral y de cok, al Hospital Militar de Burgos, e idem materiales para la Comandancia de Ingenieros de Guadalajara.

Infantería.

Destinos.—Coroneles: Sres. D. Ricardo Paredel, a la zona de León; Joaquín González, a la de Batanzos; Daniel Merino, a la de Burgos; Francisco Castañón, a la de Toledo; Lorenzo Chailier, al regimiento de Navarra; Segundo Pardo, a la zona de Lérida; Juan López, a la de Cuenca; Enrique Raso, a la comisión mixta de reclutamiento de León, de vicepresidente; Melchor Salas, a la de Huelva, de vicepresidente.

Sres. D. Carlos Merino, a desempeñar el cargo de juez instructor en la séptima región; Nicasio Rebolledo, a igual cargo en la de Toledo; Agustín Alonso, a la Comisión mixta de reclutamiento de Gerona, de vicepresidente; José Masutí, a la Comisión mixta de reclutamiento de Cuenca, de vicepresidente; Daniel Jurado, a la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca, de vicepresidente; Fernando Rodríguez, a la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos, de vicepresidente.

Tenientes coroneles: Sres. D. Alfredo Infante, al regimiento de Zamora; Antonio Navarro, a la caja de Monforte.

Comandantes: D. Juan Urbano, al regimiento de Isabel la Católica.

Capitanes: Sres. D. Francisco Baldó, al regimiento de Orotava; Joaquín Sarabi, al batallón cazadores Alfonso XII; Aureliano Benzo, al regimiento del Serrallo; José Rodríguez, al del Príncipe.

Sres. D. José Martínez Ilundain, al regimiento de San Fernando; Antonio Baeza, al batallón cazadores de Talavera; Arturo Mena, a la reserva de Motril; José Vázquez, a la de Algeciras; Gaspar Villaverde, a la de Salamanca; José Hurtado, a la de Astorga; Antonio Vera, al batallón cazadores de Talavera; Ricardo Salinero, al de Chiclaña, y Segundo Armesto, a la reserva de Betanzos.

Capitanes (E. R.): D. Eduardo Mascias, a la zona de Sevilla, en situación de reserva, y D. Antonio Rivero, a la reserva de Sevilla.

Primeros tenientes: Sres. D. José del Campo, al de Guia; Pedro Murillo, a situación de excedente en Canarias; Valentín Muñoz, al regimiento Brébion, 17, y Carlos del Carpio, al de Gerona, 22.

Segundos tenientes: Sres. D. José García, al de Sevilla, 33; Bernardino Alvarez, al del Príncipe, 3, y José Soto, al batallón Cazadores de Madrid, 2.

## Ecos del Ayuntamiento

Renuncia de un cargo.

No estando conforme con las frecuentes ausencias de la banda municipal de Madrid, el concejal Sr. Rosón ha dimitido, con el carácter de irrevocable, su cargo en la Comisión de la misma.

Obras de saneamiento.

Entre los acuerdos adoptados por la Junta de tenientes de alcalde que se reunió en el día de ayer, figuran: el reconocimiento de las substancias alimenticias, limpieza de los pozos negros, blanqueo de las casas de vecindad y de los patios y desaparición de todos los focos de infección.

Parque de Madrid.

Anche se suspendió la función anunciada en el Retiro, habiendo acordado la Comisión de Espectáculos abrirlo, únicamente, las noches en que toque la banda municipal.

Más sobre consumos.

El alcalde Sr. Francos Rodríguez ha requerido a la Comisión para que active el dictamen sobre sustitución del impuesto de consumos sobre sueldos y fincas urbanas y cuando no pueda aplicarse este concepto, por el de alquiler de habitaciones.

Padrón vecinal.

Dentro de breves días terminará los trabajos la Comisión que confecciona dicho padrón, llevando ya hechas, 800.000 fichas.

Polletón núm. 21

## NELSON

(1758-1805 de Jesucristo)

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

IVAN PETÉRS (\*)

«rriosa victoria final, tornaréis aquí para vivir aquí ya siempre dichoso entre nosotros»

Enternecióse igualmente Nelson, hasta derramar lágrimas, oyendo estas palabras de una mujer que tan dulcemente le arrebatara su secreto, y que no quería ni aun su misma felicidad al precio de la gloria de su héroe.—«Generosa» Emma!—exclamó—«Tierna y magnánima Emma! ¡Ah! si no hubiera una Emma, sería imposible que hubiera un Nelson en el mundo!»

(\*) Derechos de reproducción reservados.

la muerte. No la temía; pero le contristaba el dolor de su anciano padre y de lady Hamilton.

«He dejado esta noche mi querida y otras veces querida residencia de Meriton—dice su diario con la fecha del 14 de septiembre de 1805,—esa casa en que dejo todo lo que me une a la vida, para servir a mi Rey y a mi Patria; ¡Quiera Dios, ante cuyo nombre me inclino, hacerme digno de las grandes cosas que mi Nación espera de mí! Si permitiese que regrese aquí, luego de haber cumplido mi deber, mis acciones de gracias ante el trono de su misericordia no cesarán mientras yo no cese de vivir; y si, por el contrario, su buena y sabia providencia tiene dispuesto abreviar mis días en la tierra, yo me someto a su voluntad completamente resignado, y confiando en que protegerá después de mi muerte a todos los seres queridos que dejo en este mundo. ¡Hágase su voluntad! Amén ¡amén ¡amén!» Se ve por estas líneas que las debilidades y el desorden con que palpaba su corazón no habían oscurecido en aquel grande hombre la idea ni el sentimiento que forman la verdadera grandeza de la Humanidad, y que el heroísmo y la piedad se fortalecían el uno con la otra en su espíritu.

Nelson partió aquel mismo día para Londres, donde ya era esperado. Se le dió la elección de los buques, de los almirantes y de los capitanes que habían de formar su escuadra. Los preparativos tuvieron la misma rapidez que solían tener sus pensamientos. Irritábase ante cualquier hora perdida, que pudiese dar tiempo a Villeneuve para salir de Cádiz y lanzarse hacia las Indias ó las Antillas, é hizo arbolarse su pabellón de almirante en el mismo navío donde tantas veces le había favorecido la fortuna durante los años que acababa de pasar a su bordo.

En el momento de subir a él, un funebre ó glorioso presentimiento pareció comoverle. Llamó a su administrador en Londres y le ordenó que hiciera grabar su epitafio en el ataúd hecho con el palo mayor del navío apresado en Abukir, mástil que le había regalado el capitán Halwel después de la victoria. «Lo necesitare a mi regreso», dijo con acento profético. Había entrevisto la imagen de

la muerte. No la temía; pero le contristaba el dolor de su anciano padre y de lady Hamilton.

«He dejado esta noche mi querida y otras veces querida residencia de Meriton—dice su diario con la fecha del 14 de septiembre de 1805,—esa casa en que dejo todo lo que me une a la vida, para servir a mi Rey y a mi Patria; ¡Quiera Dios, ante cuyo nombre me inclino, hacerme digno de las grandes cosas que mi Nación espera de mí! Si permitiese que regrese aquí, luego de haber cumplido mi deber, mis acciones de gracias ante el trono de su misericordia no cesarán mientras yo no cese de vivir; y si, por el contrario, su buena y sabia providencia tiene dispuesto abreviar mis días en la tierra, yo me someto a su voluntad completamente resignado, y confiando en que protegerá después de mi muerte a todos los seres queridos que dejo en este mundo. ¡Hágase su voluntad! Amén ¡amén ¡amén!» Se ve por estas líneas que las debilidades y el desorden con que palpaba su corazón no habían oscurecido en aquel grande hombre la idea ni el sentimiento que forman la verdadera grandeza de la Humanidad, y que el heroísmo y la piedad se fortalecían el uno con la otra en su espíritu.

la muerte. No la temía; pero le contristaba el dolor de su anciano padre y de lady Hamilton.

«He dejado esta noche mi querida y otras veces querida residencia de Meriton—dice su diario con la fecha del 14 de septiembre de 1805,—esa casa en que dejo todo lo que me une a la vida, para servir a mi Rey y a mi Patria; ¡Quiera Dios, ante cuyo nombre me inclino, hacerme digno de las grandes cosas que mi Nación espera de mí! Si permitiese que regrese aquí, luego de haber cumplido mi deber, mis acciones de gracias ante el trono de su misericordia no cesarán mientras yo no cese de vivir; y si, por el contrario, su buena y sabia providencia tiene dispuesto abreviar mis días en la tierra, yo me someto a su voluntad completamente resignado, y confiando en que protegerá después de mi muerte a todos los seres queridos que dejo en este mundo. ¡Hágase su voluntad! Amén ¡amén ¡amén!» Se ve por estas líneas que las debilidades y el desorden con que palpaba su corazón no habían oscurecido en aquel grande hombre la idea ni el sentimiento que forman la verdadera grandeza de la Humanidad, y que el heroísmo y la piedad se fortalecían el uno con la otra en su espíritu.

La gloria de Nelson había llegado, por los relatos de sus marineros, hasta lo mas inferior de los pueblos; y no había inglés que no imaginara deberle su hogar, su campo, su orgullo. Su popularidad era la del patriotismo, y su nombre como el paladín de su Patria. Temístocles mutilado de Inglaterra, en el momento de su marcha, todos querían grabar en su memoria la imagen del salvador de su país, y las tropas tuvieron que hacer uso de las armas para conseguir arrancarle al entusiasmo de la mul-

titud, que hasta sobre las aguas le seguía.

Las escuadras inglesas que fué reuniendo por el camino a la del Mediterráneo, cuyo mando había tomado, le recibieron como el pueblo de Portsmouth le había perdido, con frenesíes de loco entusiasmo.

Llevaba la victoria consigo. Llegado ante Cádiz el día 22 de Septiembre, supo con transportes de júbilo que todavía continuaba en aquel refugio Villeneuve, y se decidió a permanecer en acecho, pero a suficiente distancia para no ser visto desde las costas españolas y para que la mar despejada quedase, ante las escuadras combinadas, abierta y como excitando a la salida.

Esperando aquella grande hora de su existencia, Nelson entretuvo a sus hombres con emociones de impaciencia, de patriotismo y de gloria que anticipaban las del combate. Infundió su alma por única táctica, y no dió, para el caso de

# Canarias

LAS PALMAS 28.—Al banquete de hoy, en honor de los diputados D. Leopoldo Matos y Morote, asistieron 300 comensales de todos los partidos políticos, presidiendo el gobernador Sr. Eulate.

Entre los concurrentes figuraban los alcaldes de todos los pueblos de la Gran Canaria habiéndose recibido adhesiones de los de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los señores Matos, Morote y el alcalde de Las Palmas pronunciaron elocuentes brindis.

El gobernador encomió la importancia de Las Palmas, afirmando que concretaba su misión a obrar neutralmente, informando noble y lealmente al Gobierno.

Se dieron muchos vivas a España y a las islas Canarias.

—Se ha inaugurado el tranvía eléctrico entre la ciudad y el puerto.

El obispo, después de bendecir las máquinas, pronunció un discurso.

—Mañana, en obsequio del Sr. Eulate, se verificará una jira campestre.

—El gobernador ha pedido al Gobierno se crea en esta localidad una oficina de Montes.

El Sr. Eulate ha inspeccionado los servicios sanitarios.

## Extranjero

### INGLATERRA

El Gobierno inglés ha acordado aumentar con una división el contingente de las fuerzas militares de ocupación en Egipto.

De la nueva división formarán parte los tiradores del Africa del Sur.

«Dreadnoughts» para la Marina rusa.

El Almirantazgo ruso ha acordado la construcción de cuatro grandes «Dreadnought» en los astilleros de Nicolatoff y Sebastopol, con destino al Mar Negro.

Al mismo tiempo se construirán en dichos astilleros 20 torpederos.

La anexión de Corea al Japón.

Hoy ha sido proclamada la anexión de Corea al Japón.

El Emperador, los príncipes y los funcionarios coreanos.

Con motivo de la anexión de Corea al Imperio del Sol Naciente, el Emperador de aquella Península recibirá el título honorífico de Rey, siendo equiparados los príncipes coreanos a los príncipes de la familia Imperial japonesa, y recibiendo una pensión anual de 3.750.000 francos, quedando en libertad de residir donde les plazca.

Los grandes dignatarios coreanos serán nombrados pares del Japón, y en la Administración serán conservados los funcionarios que sean aptos para ello.

Aunque los tratados de las Potencias con Corea serán anulados *ipso facto* en el momento de la anexión, el Japón mantendrá en vigor durante algún tiempo los derechos de Aduanas coreanos, que son inferiores a los suyos.

Los extranjeros disfrutan en Corea los mismos derechos que les están reconocidos en el Japón.

Las clases superiores coreanas están satisfechas, esperándose no dé ocasión a ningún incidente desagradable la proclamación oficial de la anexión, que ha debido hacerse hoy.

Descubrimiento de un «complot» en Buenos Aires.

Cablegrafían desde Buenos Aires a *El Corriere della Sera* que el Gobierno argentino ha descubierto un complot radical, encaminado a provocar una revolución con el concurso del Ejército.

Los oficiales y tropas están acuartelados. El Gobierno ha adoptado grandes medidas de orden.

## Los aeroplanos y la guerra

Sorprendido agradablemente, he leído en la Prensa de estos días los grandes triunfos alcanzados en los últimos concursos de aviación.

Varias naciones europeas han decidido estudiar los tipos más notables en aeroplanos, para que el más perfeccionado sea adoptado para el servicio de sus respectivos ejércitos.

Tales medidas demuestran el entusiasmo que en todo país culto se siente por lo que significa adelanto, y que en el día de mañana puede constituir el engrandecimiento y el poderío de una nación.

El aeroplano tiene que representar en el arte de la guerra un arma poderosa y terriblemente mortífera.

Ahora acabo de convencerme del por qué Francia favorece tanto a todos sus compatriotas aviadores, y es que ve que en ellos puede fundar la supremacía militar y marítima.

Admiración profunda está causando el rápido perfeccionamiento de los aparatos voladores, que hace varios años no se conocían, y que ni remotamente se pensó que llegarán a servir como arma ofensiva en las guerras venideras.

Hace varios años, el que primeramente surcó los aires en aeroplano fué el ilustre brasileño Santos Dumont, gran entusiasta de la aviación.

Después los hermanos Wright causaban la admiración pública con sus sorprendentes vuelos en los Estados Unidos, y en los últimos dos años hemos conocido a tan arriesgados aviadores como Bleriot, Latham, Farman y otros, todos dignos de grandes aplausos, puesto que han contribuido al engrandecimiento de la aviación.

Hora es que sean recompensados los esfuerzos de hombres tan heroicos que en pro del adelanto y de la civilización han inmolidado sus vidas, tales como Delagrange, Leblón y otros muchos, cuyos nombres sienten no recordar, para ensalzarlos con el respeto y el entusiasmo que a los ojos del mundo se han hecho acreedores por su generosidad y abnegación.

José Quiles.

## Sobre los altos mandos

El criterio del señor ministro de la Guerra, por cuanto a conferir los altos mandos militares, no puede ser más justo, más sano y más subordinado a la equidad.

Destinar a los cargos más tranquilos y relativamente mejor retribuidos (ningún cargo militar lo está lo bastante), a los más veteranos, a los que por su edad no pueden llegar a obtener mayor empleo, es resolución que honra grandemente al dignísimo general Sr. Aznar, que procura por todos los medios posibles el bien del servicio, con el menor perjuicio de los interesados; pero nosotros nos permitimos hacer a éste algunas observaciones, con el respeto que nos merece el general Sr. Aznar, que sólo elogios y gratitud merece por su noble y desinteresada conducta en cuanto con los servicios y personal de su departamento se relaciona.

El general Sr. Pando es el primero en la escala de tenientes generales. Siguenle algunos más, como los Sres. Jiménez Castellanos y March (D. José), que de cuartel, después de haber ejercido constantemente mando de Regiones, con general aplauso, y de imponer en alguna lo que no estaba muy bien cimentado, siguen de cuartel sin haber obtenido jamás esos altos cargos de directores de la Guardia Civil, de Carabineros ó de Inválidos, que son los que parece corresponden dar a los más veteranos, a los que más se hayan distinguido en el exacto cumplimiento de sus deberes militares y en la consecuencia al juramento que prestaron cuando vistieron por primera vez el uniforme militar, lo cual les da una autoridad indiscutible.

Y nada más se nos ocurre que pueda decirse sin entrar en el fondo de esta cuestión, que reviste extraordinaria importancia, ni personalizarla, cuestión que está llamada a resolver con toda justicia y equidad, por medio de la fijación de tiempo en cada alto cargo, para que en ellos alternen cuantos pueden y deben alternar por razón de sus jerarquías.

### DECLARACIONES SENSACIONALES

## ¿Será verdad?

El Correo Catalán, de Barcelona, dice lo siguiente:

«Un personaje palatino ha hecho importantes declaraciones políticas, que algunos periódicos han publicado en parte, que la censura mutiló, y que entre las contadas personas que las conocen íntegramente han producido extraordinaria sensación.

Han sido formuladas estas declaraciones por el marqués de la Torrecilla, mayordomo

de Alfonso XIII, y uno de los funcionarios de Palacio que disfrutan de mayor prestigio por su posición social y por su independencia.

Ha dicho el señor marqués de la Torrecilla que si Canalejas continúa en el poder en el mes de octubre próximo la ruptura con el Vaticano es inevitable, porque Canalejas, dispuesto a desarrollar su política y a congratularse con los elementos de la extrema izquierda, no retrocederá en su camino.

La ruptura con el Vaticano traerá, según el señor marqués de la Torrecilla, complicaciones muy importantes, no sólo en la política nacional, sino en la Corte.

Doña María Cristina abandonará España el mismo día en que se marche el Nuncio de Su Santidad, y a abandonar España la ex regente presentará la dimisión de los cargos que desempeñan todas las damas palatinas que suscribieron la protesta contra la política de Canalejas y renunciarán a sus títulos honoríficos todos los sacerdotes que figuran como capellanes y predicadores de Su Majestad.

El señor marqués de la Torrecilla, según el periodista que le interrogó, se mostraba muy apenado por el temor de que ocurrieran todas esas complicaciones, y abrigaba la esperanza de que sucesos políticos que pueden ocurrir antes de la fecha en que han de reanudarse las sesiones de las Cortes solucionarán el problema con la caída del ministro Canalejas.

Las supuestas declaraciones del marqués de la Torrecilla han producido extraordinaria impresión, dando lugar a comentarios apasionadísimos.»

## El Seguro obrero en Alemania

El Diario del Trabajo, órgano del Negociado imperial del trabajo en Alemania, publica algunos importantes datos obtenidos del censo profesional recientemente hecho allí.

Según dicha revista, la población total del imperio se eleva, en cifras redondas, a 63 millones de habitantes, que se dividen en 31 millones de hombres y 32 de mujeres. En este total hay 16 millones de asalariados, ó sea 11 millones de hombres y cinco de mujeres.

En el estudio comparativo hecho por el Negociado imperial de estadística sobre el seguro obrero en Alemania y en los demás países de Europa, resulta que la legislación alemana es la más favorable para el trabajador. Gracias al seguro obligatorio, los obreros, en su mayoría, se encuentran garantizados contra la enfermedad, los accidentes, la invalidez y la vejez.

La ley impone a los patronos la mayor parte de las cotizaciones, pero el imperio paga un suplemento anual de 50 marcos por cada renta de invalidez ó de vejez.

La ley autoriza al asegurado a pagar una cotización más elevada para mejorar su renta; pero no se contenta con socorros metálicos, sino que concede la asistencia médica gratuita a los enfermos, a los heridos y a los agotados por el trabajo, y dicta medidas preventivas para evitar las enfermedades y los accidentes profesionales.

## Canto a la Patria

Que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir.  
B. LÓPEZ GARCÍA.

Cantar yo quiero tus virtudes santas; cantar, ¡oh Patria!, porque el mundo vea, que en noble esfuerzo con honor levantas templo al Trabajo, que tu gloria sea!

¡Yo sé la historia de tu noche triste, la eterna noche de tu vida eterna! ¡Lóbrega noche que al abismo viste hundir tu vida en su mansión eterna!

Yo sé la estela que en tu historia brilla; yo sé los rayos que su luz refleja. ¡Cómo las naves al hender su quilla, de luz plateada tus proezas dejaf!

Sé de tus luchas el valor intenso; sé de tus glorias lo que al cielo alcanza. ¡Cuando gozabas de poder inmenso; cuando, rendida, te faltó esperanzal ¡Sé dentro el orbe, lo que debe el mundo; sé, dentro el mundo, lo que el orbe debe; cuanto alcanzara tu poder profundo; cuanto, en desdicha, tu poder fué breve!

Por tí Oriente contemplé la aurora del nuevo día de una nueva raza; ¡y aquel destello fué tu luz traidora, fué de tu vida la mortal mordazal

Por tí Occidente desperté del sueño, sueño de sombras que obscurece el alma; ¡y al despertar de su letal ensueño dió, por tributo, del martirio palma!

Hoy en tus glorias con tristeza pienso, pienso en tus luchas y en tu genio santo; ¡y en tristes noches de dolor inmenso, por tu grandeza suspirando canto!

Yo no comprendo que la Patria llora, y haya quien niega a mitigar su pena; ¡jamo la Patria como el ser que adora del sol los rayos de su luz alhena!

Yo no concibo que la Patria gime, y haya quien olga, sin sufrir, su acento; ¡jamo la Patria con amor sublime, amor augusto por mi Patria sientol

Cantar yo quiero tus virtudes santas; cantar ¡oh Patria!, porque el mundo vea, que en noble esfuerzo con honor levantas templo al Trabajo, que tu gloria sea!

### UNA ESTADÍSTICA

## Los periódicos en el mundo

En el viejo continente, Alemania es el país que más periódicos publica: edita unos 6.000, de los cuales 1.000 son diarios.

El más antiguo es la *Gaceta de Correos*, de Francfort, aparecido en 1616; el más leído es el *Berliner Tageblatt*.

Inglaterra tiene 4.000, de los cuales 900 son diarios.

Francia alcanza 3.000, y diarios 750. Italia imprime 2.000; 300 ven la luz en Roma, 200 en Milán, 150 en Nápoles, 100 en Turin, 80 en Florencia. El más antiguo es la *Gaceta de Génova*, de 1797.

De 1.500 periódicos de Austria Hungría, 300 son diarios.

Rusia sólo llega a 900: 300 en San Petersburgo y 90 en Moscú. Se editan en una infinidad de lenguas.

En Grecia los periódicos son numerosos. Atenas sólo posee 70 diarios.

En Suiza salen 600. En Bélgica y Holanda otros tantos. En Suecia y Noruega hasta estos últimos años la Prensa era poco numerosa, pero ha adquirido ya gran desarrollo.

Portugal aumenta.

Europa posee más de 30.000 periódicos.

En Asia alcanza la cifra de 4.000. La mayor parte son del Japón ó Indias Inglesas.

China es poco fecunda; su principal órgano de publicación se llama *Kuig-Pau*, periódico oficial de Pekín, que publica tres ediciones diarias en papel de distinto color; un diario de Sanghal y otros tres ó cuatro en Corea. Pero hay algunos para la colonia extranjera, escritos en diversas lenguas.

El Japón tiene muy cerca de 2.000 periódicos; entre ellos se citan como los más principales: el *Hatchishenboun*, el *Nitchinichilm-bounn*, el *Tchogashemboun* y el *Mainitchishemboun*, buenos para voceros en las calles. El último es el órgano del partido radical japonés.

He aquí, traducidos, algunos de los títulos poéticos de la prensa india:

*Reflector de la luz*, *Montañas luminosas*, *Sol brillante*, *Salida de la luna llena*, *Luz de la moralidad*, *Arbol maravilloso*, *Océano de la sabiduría*, *Mar de ciencias medicas*.

En Africa hay 400 periódicos, de los cuales un centenar se publican en Egipto y el resto en las colonias europeas.

Los Estados Unidos, como cast en todo, batan el record del periodismo. Tiene 16 mil, de los que 3.000 son diarios.

El primer periódico americano fué el *Bestou Mec*, de 1704.

En el Canadá, de 1.000 periódicos la mayor parte son franceses.

En Méjico, Brasil y Chile, se publican bastantes periódicos y en la Argentina más de 400.

En Oceanía los periódicos que hay, están redactados por las colonias europea y americana.

En Australia hay 700 periódicos en inglés. En los Estados Unidos ven la luz de 200 a 300 periódicos administrados, citados y redactados por negros.

Se calcula que en el mundo por cada 50.000 habitantes se publica un periódico.

## Cosas de Barcelona

Aunque tarde, vamos a ocuparnos de lo ocurrido a nuestro querido amigo D. Rufino Domínguez, capitán del Cuerpo de Seguridad de Barcelona, no habiéndolo hecho antes, con gran sentimiento nuestro, porque lo ignorábamos.

El día 14 del actual, al decir el señor Domínguez a los guardias del turno de las ocho que saludaron como está mandado, se le insubordinaron dos, faltándole al respeto y diciéndole que se quejaba de vicio, por lo que fueron dados de baja telegráficamente y trasladados 17 a otras compañías, por haberse resistido unos momentos a salir para sus puestos.

La circunstancia de ser lerrouxistas los dos guardias dados de baja, ha motivado el que la prensa radical venga poniendo «verde» al que el día 14 del actual, como todos los que lleva de vestir el honroso uniforme militar, se ha excedido en el cumplimiento de su deber.

Comprendemos que al querido amigo le moleste lo que sin razón digan de él los periódicos radicales de Barcelona, pero las cosas hay que tomarlas como quien las dice.

Al que tiene su reputación militar tan bien sentada como el capitán con cuya amistad nos honramos, no pueden alcanzarle las diatribas ni las murmuraciones de quienes de éstos pretenden hacerse una plataforma.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 29
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 05	85 00
Fin próximo.....	85 10	85 05
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 70	85 40
» E, de 25.000 ».....	87 00	86 85
» D, de 12.500 ».....	87 20	86 65
» C, de 5.000 ».....	87 20	86 65
» B, de 2.500 ».....	87 20	86 65
» A, de 500 ».....	87 20	86 50
» G y H de 100 y 200 ».....	87 20	86 00
En diferentes series.....	90 00	90 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 90	000 00
» E, de 25.000 ».....	000 00	101 90
» D, de 12.500 ».....	000 00	101 95
» C, de 5.000 ».....	101 95	102 15
» B, de 2.500 ».....	102 20	102 15
» A, de 500 ».....	102 20	102 15
En diferentes series.....	102 20	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	446 00	446 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	358 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	62 50	62 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 80	7 80
Londres a la vista.....	27 19	27 22

## El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—(Día de moda.)—El alma del querer.—El poeta de la vida. y El país de las hadas

NOVICIADO.—A las 7.—Ahora sí que va de veras.—El mal de amores.—El con trabando.—Ahora sí que va de veras.—¡Ni a la ventana te asomes!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 a 11 y 12 de la noche secciones continuas de películas últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 a 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Las orejas y El coto real.—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—Los descamisados.—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La moral en peligro.—Las bribonas.—¡¡A Roma por todo!!

SALON MADRID.—A las 7 y 11 El dió de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni nona.  
A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 a 8, matiné infantil.—Noche: a las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.  
Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 a 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervercería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

ROMEIA.—Sección continua de cinematógrafo.  
Cambio diario de películas.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía.  
Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano,  
Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión  
UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID  
CALLE DE GARRANZA, 10, 2.ª DCHA.

HORAS  
DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 27.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 14.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.